



EL FELANIGENSE

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES

Redacción y Administración: Calle Mayor, 37, Felanitx.

Año XLI

Sábado 24 de Marzo de 1928.

Núm.º 2687

"Biblioteca Provincial," PALMA



BOCAS SUCIAS.

Uno de los medios más frecuentes que tienen los hombres de evidenciar su mala educación y la falta de respeto hacia el prójimo es sin duda la palabra, y sobre todo la palabra obscena y la blasfemia.

El lenguaje, que constituye uno de los rasgos distintivos entre el hombre y la bestia, lo convierte el hombre en instrumento de maldad para su propio rebajamiento, y en instrumento de molestia respecto de sus semejantes. Así pudo afirmar con mucha verdad un célebre escritor que "Las bestias son felices porque no hablan, es decir, porque no se calumnian mutuamente, no mienten, no blasfeman, no prorrumpen en palabras obscenas."

¿Qué es, pues, la blasfemia? Es un insulto procaz, inconsiderado e injusto dirigido contra Dios o alguno de sus santos. ¿Qué es la palabra obscena? Es una grosería inmunda propia de seres rastreros e inmundos. Una y otra no son sino excreciones pestilentes de almas ruines, vertidas al exterior por intermedio del lenguaje. De ahí el llamar con toda propiedad "bocas sucias," a los sujetos blasfemos y mal hablados.

El blasfemo vomita injurias contra Dios y los santos, es decir, contra seres que no se van a defender. Ello indica en el blasfemo un fondo de fanfarronería propia del cobarde, porque ese mismo blasfemo no se atrevería sin duda a insultar de igual manera a otros individuos de su talla, que nada le hubieran hecho, como nada le ha hecho Dios, ni la Virgen, ni los santos. Y sin embargo con Dios y los santos se atreve. ¿Se quiere villanía más estúpida?

La lengua soez vomita torpezas y obscenidades que ofenden los oídos del pudor natural. Ello indica cretinismo y ruindad en el sujeto mal hablado, quién al infringir la ley natural y divina del pudor, se coloca afuera y por debajo de la dignidad humana, al nivel de los mismos irracionales. ¿Se quiere mayor rebajamiento?

Otras reflexiones.

Pero el lenguaje tiene además un valor social, pues por él se comunica el hombre con sus semejantes al formar la sociedad humana. Es por eso el lenguaje un instrumento nobilísimo propio del rey de la creación, y es también el vehículo natural de los pensamientos y de los sentimientos de nuestro espíritu. Pues bien; cuando el procaz y el blasfemo trastruecan indecorosamente ese fin nobilísimo social del lenguaje, se hacen reos de lesa sociedad, porque ofenden el decoro y la dignidad de la comunidad en que viven, y echan un reto a las creencias y sentimientos de la inmensa mayoría de los ciudadanos, constituyéndose por lo mismo en algo odioso, molesto y detestable.

La blasfemia, a lo que parece, constituye para algunos un manjar delicioso y se aplica frecuentemente como recurso eficaz para vencer dificultades. Sin embargo, no se sabe de ningún carretero que haya desatollado su carro gracias a la blasfemia. Si el imbecil blasfemo se permitiese el lujo de recapacitar un poco, pronto comprendería que a los cuitados animales, lo que les "convence," no es la blasfemia, sino la voz anunciadora del soberbio latigazo que suele acompañarla. Seguramente no hay persona en el

mundo, tan necia, que no esté convencida de la esterilidad de la blasfemia, y sin embargo ¿por qué no se reprimen?

La palabra soez parece ser también para ciertos sujetos el condimento más apropiado para sazonar una conversación familiar, por esto la usan ya como "gracia," (¡!) de pésimo gusto sin duda, ya como explosión de ira o de venganza innoble. Pero ella lleva en sí misma el sello de la reprobación y de la proscripción, pues ¿qué clase de gente es la que forma corro a un desvergonzado? ¡Vade retro!

En España

En nuestra España el vicio de la blasfemia y del lenguaje obsceno constituye una vergüenza nacional, que ya ha transpasado las fronteras de la patria. El que esto escribe puede dar fe de haber oído en cierta ocasión afirmar a un extranjero que, en su país, para ponderar el colmo de este vicio en algún individuo, suelen decir: "blasfema más que un... aquí como término de comparación ponía al natural de una provincia e pañola, que no quiero nombrar, para no ofender a las personas decentes, laboriosas y honradas que allí son mayoría.

Es realmente vergonzoso que esto pueda decirse de españoles. De ahí la necesidad de que se multipliquen por todas partes las Ligas del Bien hablar y Contra la blasfemia, para ver de desterrar de España semejante vicio.

¡Venga ahí también el rigor de las leyes a reprimir semejante abuso y cúmplanse las ordenanzas municipales y provinciales! ¡Que se multe con ejemplaridad a los blasfemos y malhablados, pues parece la manera más eficaz de coartar ese vicio!

Al que se le imponga una multa, blasfemaré o malhablaré después en casa; pero con voz tan débil que por lo menos no producirá escándalo.

Terminaremos consignando aquí esta verdad que parece paradoja: Se ha comprobado que en donde más se cultiva la blasfemia y la palabra soez es en los países de mayor raigambre católica, España e Italia. En los países protestantes apenas se oyen tales enormidades.

J. V.

Protección a la industria del calzado

La parte dispositiva de la Real orden estableciendo medidas para la protección a la industria del calzado, dice así:

1.º A los efectos de la presente disposición y en cuanto afecta a la protección de la industria nacional del calzado, de cualquier clase que éste sea y siempre que entre la piel como uno de sus componentes y en cualquiera de sus partes, se establece la federación obligatoria de todos los productores.

2.º El calzado de cualquier clase de fabricación nacional que enviado a las Islas Canarias y posesiones del Norte de África, sea devuelto a la Península e Islas Baleares podrá reimportarse libre de derechos de Aduanas siempre que se acredite su fabricación nacional y la exportación del territorio peninsular y balear.

La condición de ser producto nacional se justificará mediante certificado expedido por la Unión Nacional de Fabricantes de Calzado de España bajo su más estricta responsabilidad y la

de haberse exportado de la península e Islas Baleares mediante la oportuna factura de embarque expedida por la respectiva Aduana, y de la cual, en la reimportación de que se trata, podrá cancelarse su totalidad o la parte que sea devuelta.

3.º Para el comercio de pieles en general será obligatoria la aplicación del sistema métrico decimal; pero en el caso de que las compraventas, por tratarse de artículos extranjeros, se pactasen con arreglo al pie cuadrado inglés, se entenderá que éste equivale a la superficie de un cuadrado de 0,3048 metros de lado.

La circulación de las pieles destinadas a la fabricación de calzado requerirá para ser autorizada y poderse realizar el requisito de llevar impreso en forma indeleble las dimensiones de cada una de las piezas.

4.º Para la medición de pieles en general se instalarán las correspondientes máquinas en las ciudades más apropiadas al caso, a cuya adquisición y sostenimiento queda obligada la Unión Nacional de Fabricantes de Calzado, quedando autorizada para cobrar un canon lo más reducido posible para su explotación.

5.º Se otorga carácter oficial a la Escuela de Zapotería Artística de Valencia, la cual actuará con los elementos necesarios para el cumplimiento de su misión, quedando obligada igualmente la Unión Nacional de Fabricantes de Calzado a dotarla y sostenerla en la forma más adecuada.

6.º La Unión Nacional de Fabricantes de Calzado tendrá derecho para hacer contribuir a todos los fabricantes establecidos en España, manuales o mecánicos, con las cuotas necesarias al cumplimiento de los fines antes indicados, y en proporción de los elementos de trabajo o cifra de producción de cada uno de ellos.

A los efectos de recaudación de las mismas quedan asimiladas las cuotas a las establecidas por las Cámaras de Comercio.

7.º Queda comprendida dentro de las industrias sometidas al régimen de previa autorización, de la competencia del Comité Regular de la producción Industrial, la fabricación de zapatillas, siempre que figure la piel como uno de sus componentes en cualquiera de sus partes.

8.º El calzado de fabricación nacional que se exporta al extranjero, Islas Canarias y Posesiones del Norte de África podrá beneficiarse del régimen de admisiones temporales para las pieles en él empleadas que no sean de producción nacional, la regulación de este régimen, las devoluciones de los derechos correspondientes y proporcionalidades entre las clases y dimensiones del calzado exportado y de las pieles empleadas en él, será objeto de una disposición especial.

9.º En el caso de que no se llegara a soluciones armónicas entre las Entidades propietarias de determinadas máquinas en alquiler y los fabricantes de calzado que las emplean, el Gobierno dictará las medidas que mejor correspondan a la defensa de la economía nacional en la producción de que se trata.

OCASIÓN

Se desea vender una escalera de caracol con armadura de hierro. Para informes en esta Redacción.

LITERATURA

Motivos de Felanitx

La campana de La Font (iglesia parroquial) toca con parsimonia. Desde el Calvario se distingue, aún esfumada por la fina niebla, la silueta del monasterio del Puig de San Salvador que se perfila en la lejanía del horizonte. Más cerca, en la hondonada, varias pice-ladas vaporosas de neblina cortan el paisaje de un verde pálido goteante de rocío. A lo lejos se divisa, borrosa, la mancha de la población de Campos y la costa de las Salinas ribeteada a distancia por los negruzcos peñascales del islote de Cabrera.

Abajo, a los pies del Calvario, se ve la necrópolis circundada en blancas paredes. Y bordeando la falda de ese montecillo extiéndese el pueblo presidido por los campanarios de La Font y del Calvario. En último término hay la estación férrea, la Estación Ecológica y la mole del Celler Cooperatiu.

Después, el campo moteado de casas terreras. Luego cintas blancas llenas de polvo.

El montón de casas del poblado presenta la característica de todos los pueblos de Mallorca. Paredes blancas, limpias. Diríase que en medio de la alfombra verde de sus campos se han posado una multitud de palomas blancas, coquetonas y alegres.

Los gallos lanzan su matinal sinfonía. Los gorriones picotean en los tejados de las casas ya doradas por los primeros rayos del sol.

Ningún perro ladra. Una melancolía intensa envuelve el ambiente.

Y el Calvario, montículo pintoresco salpicado de almendros, chumberas y algarrobos, enseña su rústica iglesia guardada por dos cipreses de simétrico ramaje en forma de llama de bugía que perfilan, lúgubrememente, sus puntos hacia el azul intenso del incomparable cielo de Mallorca.

El pueblo despierta. La campana de Las Monjas tañe con cantarinas vibraciones: es canto del ruiseñor en el ramo campanil.

El sol sube y lo dora todo.

Verdea el campo en matices variados. La silueta de Cabrera sale de la obscuridad y Campos blanquea a lo lejos cerrado por una línea parda de nubes.

Los gallos siguen cantando a la luz. Y ya las chimeneas desbordan de blanco humo que sube lento, con parsimonia. Todas las campanas tocan: la del Convento, la de La Font, la de San Alfonso, la de Las Monjas. El aire se puebla de confusas vibraciones. El tañido pesado de la de La Font apaga la voz de su vecina la de Las Monjas que canta con pequeños golpes finísimos. Y la voz de barítono de la del Convento se oye aislada, seria, hombruna. La de San Alfonso ríe.

Los caminos hormiguean de carros que van al trabajo, las calles se animan, las tiendas abren sus puertas y los artesanos dan principio a su trabajo de cada día.

En la plaza, dos verduleras han sacado sus mercancías; los carniceros están en sus puestos; una pescadora vocífera; cinco o seis personas transitan por cada calle céntrica y la voz áspera de la vieja trompeta de grasién-

tas borlas del pregonero municipal rompe la calma.

El pueblo está en plena actividad.

MATEO CLADERA PALMER



La hospedería de San Salvador

El incremento que rápidamente va tomando la afluencia de visitantes al Santuario-Ermita de Nuestra Señora de San Salvador, debido a las facilidades de todo orden, con que se atrae al público, han obligado a imponer condiciones que regulen el funcionamiento de la hospedería y marquen a los peregrinos sus derechos y deberes.

A continuación copiamos dichas reglas, que conviene se propalen para general conocimiento.

Disposiciones generales

1.^a Los que visiten este Santuario-Ermita, dedicado a la Bienaventurada Virgen María, observarán siempre en ella la reverencia debida a la Casa de Dios, donde se celebra el Santo Sacrificio de la Misa y se guarda constantemente el augustísimo Sacramento del Altar, y es venerada la histórica imagen que nuestros mayores nos legaron con el nombre y advocación de Nuestra Señora de San Salvador.

2.^a La Hospedería del Santuario, fundada únicamente para albergar a los peregrinos que vienen a visitar la veneranda imagen de Nuestra Señora de San Salvador, no podrá ser utilizada como sanatorio, ni lugar de recreo, ni como mesón de los que transitan con motivo de servicios ó intereses particulares.

3.^a No serán admitidos ó en todo caso serán despedidos los peregrinos que en cualquiera parte del recinto perteneciente al Santuario-Ermita, faltaren a la religión, a la moral o a la urbanidad, y a lo que dispusiere, según las circunstancias, el Superior de la Casa o quien hiciere sus veces, sin que haya lugar ni derecho a ninguna reclamación.

4.^a No se concederá hospedaje a los peregrinos por más de tres días.

5.^a Desde la Pascua de Resurrección hasta la Fiesta de Todos los Santos, la Hospedería se abrirá a las cuatro y media de la madrugada y se cerrará a las diez de la noche. En lo restante del año, se abrirá una hora después, y se cerrará a las nueve de la noche; avisando un cuarto de hora antes, con el toque de una campanilla.

6.^a En ningún sitio podrán los peregrinos alborotar, ni proferir palabras malsonantes ó groseras, ni cantar ó tocar instrumentos músicos, ni hacer cosa alguna que pueda molestar a los demás.

7.^a Se suplica a los peregrinos que respeten los edificios, muebles y plantaciones, con el mismo miramiento que si fuesen cosa propia; que no tracen letras ni rayas en las paredes, ni en ningún objeto, y que en los retretes y demás sitios no falten a la limpieza tan necesaria para la salud y comodidad de todos.

Habitaciones.

8.^a Ningún peregrino puede traspasar a otro, la llave recibida.

9.^a El peregrino que haya recibido la llave de una habitación, es el único responsable de todo lo que ésta contenga y de todo lo que pase en ella.

10.^a No se repartirán llaves durante las horas en que está cerrada la Portería, ni durante la misa.

Portería.

11. El Portero tiene el encargo de mantener el orden en todas las dependencias y de expulsar al que lo perturbe.

12. La Portería y despacho se abrirá desde Pascua de Resurrección hasta Todos los Santos, a las cuatro y media de la madrugada. En lo restante del año, una hora después. Se cerrará en todo tiempo a las ocho y media de la noche.

13. La Portería estará cerrada en los días festivos, durante la Misa.

Comedor y cocina.

14. Está severamente prohibido tirar por el suelo ni por las ventanas desperdicio alguno, tanto en una como en otra parte.

15. Desde la Pascua de Resurrección hasta la Fiesta de Todos los Santos, la cocina y comedor se cerrará a las diez de la noche; en lo restante del año, una hora antes, o sea a las nueve. Se abrirán la misma hora que la Hospedería.

ESPECTÁCULOS

Teatro Principal

Noches Férviles.

Película de gran interés perteneciente al programa Empire Verdaguer y en la que toman parte la genial Dorothy Revier y la famosa característica Forrest Stanley.

La Revoltosa.

Película española cuyo argumento es conocido. La popular obra al ser llevada a la pantalla ha acrecentado su valor artístico y enriquecido con su presencia la fama de las películas nacionales.

Los dos Huérfanos de Hollywood.

Película perteneciente a las selecciones Gran Luxor Verdaguer y en la cual puede admirarse la verdad sobre la Meca de la cinematografía. Patsy Ruth Miller, la bellísima actriz hace una gran creación y la famosa característica Luisa Dresser interpreta escenas de un realismo impecable.

Boy

El autor de la novela es el célebre P. Luis Coloma S. J. y la película de fabricación nacional es una maravilla de arte. Su protagonista Juan de Orduña hace en el papel de Boy la mejor creación de su vida de artista.

Boy es una película recomendable por la pureza de su argumento y la buena presentación de sus escenas.

Cine Llevó

La Empresa de este salón ha combinado el siguiente maravilloso programa para hoy y mañana:

La comedia *Un marido modelo.*

Estreno de la película de largo metraje titulada *Landrú*, drama que recuerda al hombre nefasto, cuyos repugnantes hechos le llevaron al patíbulo.

Completará el programa la chistosa cómica titulada *De quien es el niño.*

Cine Caja Rural

Mañana domingo se dará en este salón la artística película en cinco partes *Las mujeres mandan*, finísima comedia en la que hacen delicias del público la bellísima actriz Jacqueline Logan, secundada por la traviesa Duane Thompson y el gran actor Edmund Burns. Para complemento de programa se dará la emocionante película de aventuras en seis partes, *En el corazón de la sierra*, triunfo formidable del perro policía más inteligente del mundo, el popular Rin-Tin-Tin, secundado por otros artistas de fama mundial. Y finalizará con la cómica en dos partes *Te la has ganado.*

SE NECESITAN

40 ó 50 oficiales para dedicarse a la fabricación de calzado, a jornal y a destajo.

Para informes

ZAPATERIA CAN MARILLA

SE VENDEN, en junto o por separado, en estado de nuevo:

Una caldera de vapor, fuego central de 25 H.P.;

Dos calderines, para destilación de alcohol, de cobre, de 2 m.m. de grueso;

Una columna con 32 platos, para los mismos;

Dos condensadores, accesorios, etc.

Informes: en Palma, calle Santo Domingo, número 11, piso 1.º

OFICIAL DE BARBERÍA

Se necesita uno en la antigua y acreditada peluquería de D. Miguel Manresa, calle del Sol, Felanitx.



D. ANTONIO POU SOLER

falleció en esta Ciudad el 19 del corriente

a los 63 años de edad

habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus desconsolados hijos, hija, hijos políticos y demás parientes al participar a sus amistades tan sensible pérdida les ruegan una oración para el eterno descanso de su alma por lo que recibirán especial favor.

EL NUEVO

BONO - REGALO

2.ª ÉPOCA - AÑO 1928

Por una modesta cuota mensual obtendrá SIN ESFUERZO, EN CUALQUIER INSTANTE, los artículos de su agrado y MAS BARATOS QUE AL CONTADO (40 por ciento de descuento). Muy útil a los novios y madres de familia. Pida folleto gratis.

UNICO PUNTO DE SUSCRIPCION

Casa ANDRÉS BUADES

Plaza de Cort. - PALMA

Fachada posterior del nuevo edificio propiedad, Calle Cestos, 15 - 17, vista desde la de Jaime II (antes Bastaixos)



Con la satisfacción íntima que lleva al corazón toda buena nueva, hemos sabido que se halla fuera de peligro, en la grave dolencia que le ha retenido en cama durante muchas semanas, la bondadosa señora D.^a Isabel Planas Bordoy.

Deseamos que sea rápido y definitivo el período de convalecencia que ya se ha iniciado francamente en la distinguida enferma.

Confortado con los auxilios espirituales dejó de existir en la madrugada del pasado lunes el laborioso industrial D. Antonio Pou Soler.

Por su trato afable y cariñoso supo granjearse el afecto de cuantos le trataron, colocó su establecimiento al nivel de los mejores e hizo de sus productos los preferidos del público.

A las exequias celebradas en sufragio de su alma asistió nutrida concurrencia, prueba de los aprecio que tuvo en vida el extinto.

Hacemos votos para que Dios le haya acogido en su seno.

A sus hijos Rafael y Antonio y a su hija, la comadrana municipal D.^a Ana, enviamos el testimonio de nuestra sincera condolencia.

Se encuentra muy aliviado en la enfermedad que le ha retenido unos días en cama, nuestro buen amigo el concejal de este Ayuntamiento y activo comerciante D. Bartolomé Mestre.

Que en breve se halle del todo restablecido son nuestros deseos.

Celebrando hoy su fiesta onomástica el P. Gabriel Canals, superior de la residencia de PP. Teatinos de esta ciudad, EL FELANIGENSE saluda a tan dignísimo señor, deseándole felicidades y acierto en su delicado cargo.

Movimiento de población durante la presente semana

Bautismos: Isabel Vadell Grimalt, de Miguel y Margarita; Damiana Xamena Artigues, de Juan y María; Magdalena Soler Prohens, de Pedro y Margarita.

Difuntos: Antonio Pou Soler, viudo,

de 62 años; Catalina Ferragut Mas, viuda, de 82 años; Miguel Barceló Suñer, viudo, de 99 años; Antonio Adrover Ribot, viudo, de 90 años; Jaime Juliá Artigues, casado, de 70 años.



En el Campo de la Torre

F. C. Felanitx 1
F. C. Manacor 2

Lo que no esperábamos

Apesar de hallarse nuestro fútbol en la más lamentable decadencia, bastó el anuncio del interesante partido amistoso entre los primeros equipos del Manacor y el Felanitx, para que en el Campo de la Torre se congregase un buen contingente de aficionados.

El partido

Pocas veces habíamos presenciado un match tan vivamente disputado, con tanto ardor y entusiasmo sostenido por ambas partes hasta el final, salvo los últimos minutos en que el Manacor se apuntó el goal de la victoria.

Primera parte

Aunque el Manacor a los veinte minutos de juego, de un ataque muy bien llevado consiguiera el primer goal de la tarde, el dominio correspondió más al Felanitx, que llegó a imponerse netamente, creando a la puerta contraria situaciones peligrosísimas, en que el goal parecía marcado; pero unas veces por fallo en los remates de la delantera y otras por la gran oportunidad de la defensiva manacorena, no se consiguió el empate.

Segunda parte

Transcurrían los minutos y el juego era llevado a un tren rapidísimo, con asedio alterno de las puertas. Los manacorenses desean mantener el score los nuestros persiguen el empate, que no tardan en conseguir.

Debido a este tanto el juego se endurece por momentos, poniendo cada equipo todo cuanto de sí puede para conseguir el triunfo; pero el Felanitx se resiente de haber estado sin actuar varios meses, y un minuto antes de terminar ven invadida su red por se-

gunda vez, decidiéndose la victoria. El partido estuvo acertadamente dirigido por el ex-jugador D. Pedro Rigo. S.

Para mañana se anuncia otro partido interesante entre los propietarios de este mismo campo y el F. C. Luchmayorense, un equipo que en recientes actuaciones ha acreditado su empuje y su técnica.

Se advierte a los socios de este Club que, habiéndose suspendido la recaudación de mensualidades a domicilio, deberán procurarse sus talones en el domicilio social o en la ventanilla del campo de deportes.



En la iglesia de San Agustín

Mañana se celebrará fiesta solemne dedicada a Nuestra Señora de los Dolores. A las nueve y media se cantará Tercia y la Misa mayor con sermón. Por la tarde, después de los actos de coro, sermón de la soledad de María y conclusión de la novena con cánticos.

En la Parroquia

El próximo viernes, fiesta de Ntra. Sra. de los Dolores, a las siete, tendrá lugar la tierna ceremonia de la primera comunión de niños, siendo el celebrante el Rdo. Cura Párroco. A las nueve y media exposición del Santísimo, Horas cantadas y Misa mayor con toda solemnidad. Por la tarde, a las tres, Completas, Maitines y Laudes solemnes. Por la noche, después del rosario, sermón de los Dolores de María, seguido del Stabat y bendición con el Santísimo.

COTIZACIONES

MERCADO LOCAL

Almendrón propietario . 133'00 ptas. qq
Vinos Celler: Clarete 1.ª . 0'45 » litro
» 2.ª . 0'40 » »

MERCADO DE INCA

Almendrón (quintal)	139'00
Trigo (cuartera)	27'00
Candeal	27'00
Cebada del país	17'50
Cebada forastera	17'00
Avena del país	15'00
Avena forastera	14'00
Habas para cocer	36'00
Id. ordinarias	28'50
Id. para ganados	28'00
Maíz	41'50

MONEDA EXTRANJERA

Franco, 23'45 ptas.
Libras esterlinas, 29 00.
Liras, 31'50.
Dólares, 5'95.
Marcos, 1'42.



En el Ayuntamiento

Sesión de la Comisión permanente celebrada el 17 de Marzo de 1928.

La presidió el Sr. Alcalde D. Antonio Rigo Sagrera y asistieron D. Miguel Bordoy, D. Juan Garcías, D. Jaime Vadell y D. Mateo Ferrer.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se enteró la Comisión de haberse recaudado por el arbitrio consumo carnes la suma de 237'80 Ptas. y por ferias y mercados 3'05 durante la presente semana.

Se concedió permiso a Gabriel Vicens Garau para reformar el portal de entrada de su casa calle de Calafiguera n.º 68.

Se autorizó a Juan Pou Adrover para abrir un portal de cochera a su casa calle Boxadors.

Vista una instancia de D. Bartolomé Adrover Vadell sobre cerrar con pared dos solares en la aldea de Porto-Colom se le concedió permiso para realizar dichas obras.

Igualmente se autorizó a Juan Suñer Febrer para cerrar con pared un solar en el ensanche La Torre de esta ciudad.

También se autorizó a Miguel Miguel Nadal para añadir unos ocho pal-

Teatro Principal - Felanitx

Hoy sábado

LA REVOLTOSA

Mañana Domingo

LOS DOS HUÉRFANOS DE HOLLYWOOD

Dos programas grandiosos.

mos de elevación a la fachada de su casa calle de la Portería.

Se autorizó a Nicolás Fuster Forteza para limpiar la cloaca que desde su casa calle de las Eras esquina Morey, conduce a la pública.

Se acordó requerir a todos los vecinos que no hayan realizado la prestación personal de años anteriores que la verifiquen el día que se les señale, o la rediman a metálico, pues de lo contrario serán multados con la mitad del importe a que asciende aquélla, obligándoles al pago por la vía de apremio.

Se aprobaron varias cuentas de gastos de este municipio.

Se enteró la Comisión de las disposiciones publicadas en el B. O. de la semana, acordándose su cumplimiento.

Se acordó quedar sobre la mesa una carta del Fomento del Turismo sobre aumento de la cuota que viene satisfaciendo este Ayuntamiento.

Se dió cuenta de la resolución del Tribunal Supremo en el expediente promovido sobre pago de derechos por el impuesto sobre consumo de vinos.

Vista una comunicación del Sr. Tesorero de Hacienda de esta Provincia sobre devolución de cierta cantidad abonada con exceso por el Tesoro a este Municipio sobre recargos de la Contribución industrial, se acordó se

reclamen antecedentes respecto al ejercicio a que se refiere dicha devolución.

Se condonaron los derechos de enterramiento de Francisca Barceló y Miguel Oliver por tratarse de familias pobres.

Se enteró la Corporación de que el día 20 del presente mes empezará a utilizar aguas sobrantes D. Miguel Serra.

Se acordó se empiecen los trabajos de desmonte de la calle de Salas por administración, utilizando dos braseros prácticos para los barrenos.

Se acordó el cambio de dos faroles en el Paseo La Torre.

Se acordó dar las gracias a D. Miguel Obrador por la cesión que ha hecho al Ayuntamiento, de copias de planos de resante del ensanche La Torre.

Por último se acordó que el Aparejador, estudie las rasantes del ensanche La Torre, emitiendo su correspondiente informe.

Y se levantó la sesión.

FINCA RÚSTICA

en la cual hay edificada una casita, situada en Els Molins, propiedad de Miguel Mesquida (a) Texidó. Se vende.

Para informes dirigirse al apoderado Rafael Oliver (a) Caseta, calle Juavert número 54.

Artigues del Pujol, con cuyo enlace la propiedad de dicho predio pasó del apellido Artigues al de Ramón, que continuó hasta hace pocos. Testó ante Bartolomé Artigues 24 enero de 1598 y finió el día siguiente. Hijo:

IV. *Antonio Ramón y Artigues* casó en 1598 con Margarita Maimó, hija de Antonio, notario, y de Sebastiana Amer, mujer de primeras nupcias, testó ante Bartolomé Artigues 22 febrero de 1627 y fué sepultado 9 marzo de 1631. Hijos:

Margarita Ramón y Maimó.

Antonio Ramón y Maimó. Me inclino a creer que a este es aplicable lo que copiamos de *Alis-tamiento noble de Mallorca* o sea que fué «capitán del ejército del Rey Felipe IV, luchó valerosamente en las guerras de Flandes, Milán y en la conquista de las islas de Provenza, en 1635, al frente de cien mosqueteros; fué posteriormente Ayudante de Campo del general de la Artillería de este Reino y más tarde (1645) en recompensa a los muchos servicios prestados, nombrado por S. M. Alcaide del Castillo de Porto petro.» Finió su carrera de gloria día 19 octubre de 1653.

V. *Pedro Antonio Ramón y Maimó* casó con Margarita Orell y en segundas nupcias con Juana Nicolau, testó en poder de Antonio Maimó 18 marzo de 1665 y falleció 3 marzo de 1666. De primer matrimonio fueron:

Juana A. Ramón y Orell a esta legó su padre 18 cuarteradas en Son Soler.

Pedro J. Ramón y Orell, nació 3 julio de 1643 y falleció soltero.

VI. *Antonio Ramón y Orell*, nació 6 mayo de 1641, casó con Catalina Nicolau, hija de Antonio y Francisca Burdils, testó ante el notario Juan Maimó día 2 mayo de 1671 y falleció 12 abril de 1696. Hijos:

Antonio Ramón y Nicolau, presbítero, a sus expensas mandó construir el retablo de la capilla

Uguet-Barres, padres de *Catalina* que casó con Juan Obrador de Can Sales de Na Veyna.

X. *Antonio Ramón y Barceló* casó con Catalina Nadal de Son Nadal. Hijo:

XI. *Juan Ramón y Nadal* casó con Francisca Obrador de Son Verro y en segundas nupcias con Isabel Caldentey de Son Sard Nou. De segundo matrimonio fueron:

Miguel Ramón y Caldentey día 9 marzo 1869 casó con Antonia Bordoy Barceló, viuda de Juan Bordoy y Juan; de dicha unión fué *Isabel* que casó día 1 noviembre de 1899 con Rafael Mestre d'el Rafal, padres a la vez de *Antonia*, *Margarita* y *Miguel*, solteros. (Rama de Cas'Hereu de la Mola.)

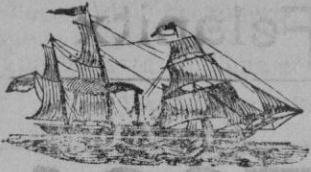
Antonio Ramón y Caldentey, día 3 de julio de 1838 casó con Bárbara Tauler; de dicha unión fué *Antonio* que casó con Magdalena Pons Porcel y en segundas nupcias con Catalina Obrador Nadal, falleciendo 18 marzo de 1925. De primer matrimonio fueron *Bárbara* que casó con Martín Ximena y *Antonio* que casó a Can Bresset del Carritxó. De segundo matrimonio fué *Bartolomé* casado con María Barceló-Cordella, padres de *Catalina* que casó con Sebastián Lladó, fallecida sin sucesión, y *Antonio* soltero (Rama de Cas Vicari Mestre.)

XII. *Juan Ramón y Caldentey*, viudo, casó en segundas nupcias con Lucía Oliver de Can Salines de Tres Mayes día 27 julio de 1838. Hijos:

Isabel Ramón y Oliver falleció menor.

Jaime Ramón y Oliver, presbítero, falleció 27 diciembre de 1908, con testamento ante el notario Mateo Caldentey 23 noviembre de 1907.

Juan Ramón y Oliver casó en Sud-América, República del Uruguay, con N. Acosta, padres de doce hijos, 8 varones y 4 mujeres, cuyos nombres por orden de edad son: *Juan* casado, *Jaime*, *Sara* casada, *Miguel*, *Luciana*, *Héctor* casado,



COMPANÍA TRASATLÁNTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
SERVICIOS REGULARES

Rápido Directo: España New-York. — 9 expediciones al año.
Rápido: Norte de España a Cuba y Méjico. — 16 expediciones al año.
Expres: Mediterráneo a la Argentina — 14 expediciones al año.
Línea: Mediterráneo, Cuba, Méjico y Nueva Orleans. — 14 expediciones al año.
— Mediterráneo, Costa Firme y Pacífico. — 11 expediciones al año.
— Mediterráneo a Fernando Póo. — 12 expediciones al año.
— A Filipinas. — 3 expediciones al año.

El día 5 de Abril saldrá de Barcelona para Buenos Aires el vapor

Reina Victoria Eugenia

Agente oficial de información y despacho de pasajes en Felanitx:
JUAN ROSSELLO, calle de la Fuente, 17.

AJURIA s. a. VITORIA

MAQUINARIA AGRÍCOLA
CAPITAL SOCIAL: 10.000.000 DE PESETAS

FABRICACIÓN de TRILLADORAS, AVENTADORAS de motor y a brazo, TRILLOS de discos y de sierras, ARADOS de todos los modelos, MOLINOS trituradores de piensos, CORTAFORRAJES para el ganado, GRADAS de todas clases y cuantos Aparatos se relacionen con la Agricultura.

ARADOS BRABANS { n.º 0 a 165 Pesetas
todo acero con áncora { n.º 1 a 200 "
forjada: { n.º 2 a 240 "

Para venta de dichos arados y toda clase de informes en la herrería de
JAIME ROSSELLO, Can Alós, Prohisos, 18—Felanitx.

La Industrial Felanigense

MASSUTÍ FUSTER & C.º S. en C.

FELANITX — Carretera de Porto-Colom

FABRICA DE CEMENTOS Y CALES HIDRÁULICAS

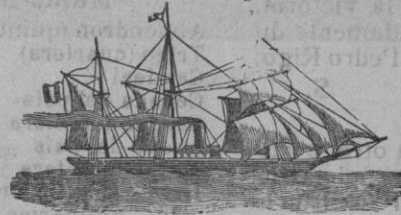
a la finura deseada, siendo todo el cemento molido por procedimientos modernos y pasado por tamices.

Todos los sacos son escrupulosamente pesados y precintados.

Fábrica de bloques de hormigón lisos y ornamentados, huecos y macisos en todas dimensiones, vigas, viguetas, columnas y demás artículos de cemento armado.

Precios económicos y fuera de toda competencia.

Lloyd



Sabaudo

Línea rapidísima entre España y Sud América

Efectuando la travesía Barcelona Buenos Aires y solo en 12 días y medio los colosos super-trasatlánticos

PRÓXIMAS SALIDAS

30 Marzo «CONTE VERDE»

20 Abril «CONTE ROSSO»

Estos vapores están dotados de todos los adelantos modernos que la higiene y las leyes de emigración disponen.

Excelente acomodación para pasajeros de 3.ª clase en confortables y aireados camarotes de 2, 4 y 6 plazas, magnífico salón comedor, sirviéndose las comidas por camareros uniformados, Cocina Española, Médico Español, Bar, Biblioteca, Peluquería y Salón de Música.

Agentes generales en España

Hijos de M. Condeminas

Barcelona, Rambla Santa Mónica, 29, 31

Madrid, Carmen, 5

Sevilla, Santo Tomás, 17

Palma, Siete Esquinas, 6

Agente autorizado en esta Localidad: MIGUEL GAYA, Mayor 28

Polisulfuros THIOPOL

REMEDIO ENERGICO CONTRA EL

Oidium (*Sendrada*), Mildew y demás criptogámicas

Un kilo de Thiopol sustituye a 100 kilos del mejor azufre

El Thiopol puede emplearse solo, para combatir la SENDRADA y también combinado con el sulfato de cobre para combatir a la vez el oidium y mildew.

AGENTES GENERALES PARA MALLORCA:

PERICO Y RAFAEL BONNIN — Calle M. Obrador n.º 1

Ventas al detall: Droguería CA'N MOLINERA, calle del Mar

IMPRENTA SUCESORES DE B. REUS

— 190 —

Julietta casada, César, Alfredo, Mario casado, María casada, y Domingo que es el menor, estudia en la Universidad de Montevideo. Actualmente reside en Lascano, importante población de la misma república.

XIII. Miguel Ramón y Oliver día 29 noviembre de 1873 casó con Margarita Oliver de Son Dimoni, testó ante Julio F. Quiñones, notario, 22 julio de 1912 y fué sepultado día 1 diciembre de 1914.

Hijos:

Luca Ramón y Oliver, hermana Trinitaria, conocida con el nombre Sor María del Salvador desde 1903.

Miguel Ramón y Oliver día 22 noviembre de 1919 casó con Damiana Noguera y Ximena.

Margarita Ramón y Oliver casó con Mateo Nicolau Artigues de la Galera, día 14 octubre de 1915.

Pedro Ignacio Ramón y Oliver ingresó en la Orden Trapense, falleciendo comenzado el noviciado día 8 abril de 1899.

XIV. Juan Ramón y Oliver casó con Catalina Miguel y Nadal día 18 enero de 1910.

— 191 —

XLII.

RAMÓN-CUYARET.

(Comienza en el siglo XVI.)

Confieso con llaneza desconocer la procedencia de esta familia, confundida entre 47 del mismo apellido que existían en Felanitx en los comienzos del siglo XX. Como opinión indicaremos que dada su antigüedad en nuestros archivos, bien podría ser otra rama de la Ramón de Biniarxella, pero, separada ya del tronco principal antes del siglo XVI.

Su genealogía, según datos que poseemos, es la siguiente:

I. Pedro Ramón, casó con Juana Peña de Deyá, hija de Guillermo, testó en poder de Miguel Camps, notario, 16 febrero de 1532. Hijos: Damiana Ramón y Peña casó con Juan Jorge Uguet de la Tortuga.

Antonia Ramón y Peña soltera.

Juana Ramón y Peña soltera.

Magdalena Ramón y Peña soltera.

II. Antonio Ramón y Peña casó con Praxedes. En 27 julio de 1538, adquirió de Onofre Pujals y otros, varias casas contiguas, en la calle del Hospital, donde modificadas trasladó su domicilio, que vinieron conservando sus sucesores y herederos hasta la venta por D. Sebastián Ramón-Cuyaret, a la entidad Banco de Felanitx, a últimos del siglo pasado. Testó ante Melchor Sans 2 julio 1579 y finió 9 noviembre de 1586. Hijos:

III. Pedro Ramón, de Antonio y Praxedes, casó con Margarita Artigues, hija única de Antonio